

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE LOS FUNDAMENTOS ÉTICOS DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala creemos necesario pronunciar una palabra en la presente coyuntura política del país, en la cercanía de la formación de las comisiones de postulación, para llamar a la reflexión y motivar a una acción diferente a quienes tienen la responsabilidad directa o indirecta de dicha gestión. Nuestra misión como obispos y pastores en el ámbito de los asuntos públicos es contribuir al bien común insistiendo en que sólo la aplicación de los principios éticos asegura que la actividad política contribuya eficazmente a promover una sociedad pacífica en la que prevalezca la justicia y la verdad. Además, como guatemaltecos tenemos el derecho y la obligación de velar por el bien integral de quienes vivimos en este querido país y promoverlo.

La comunidad política se articula a través de entidades y organismos de diversa índole y alcance con el fin de servir al bien común de la sociedad y de los ciudadanos. Entre ellos mencionamos hoy al Tribunal Supremo Electoral, al Fiscal General de la Nación, al cuerpo de Magistrados de Justicia, a la Corte Suprema de Justicia, al Contralor General y al Instituto de la Defensa Pública Penal. Precisamente las comisiones de postulación tendrán una importancia decisiva en la presentación de los candidatos para conformar dichas entidades.

Lamentablemente hay muchos signos que indican que las cosas no funcionan. La incapacidad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia para ponerse de acuerdo en la elección de un presidente es, en el momento actual, el signo más evidente de cómo en el órgano rector de la justicia del país, que se debe caracterizar por la imparcialidad, se juegan intereses ajenos a la justicia. La lentitud del Congreso de la República de llevar adelante la agenda legislativa para ponerse de acuerdo sobre la reforma de leyes necesarias para fortalecer la democracia y la gobernabilidad, pone de manifiesto que no son los intereses del país los que tienen prioridad en el programa de los partidos políticos y sus diputados.

Sectores de la sociedad guatemalteca desconfían del proceso de formación de las comisiones de postulación porque creen que está influenciado por el Poder Ejecutivo. Esa desconfianza es ya nefasta para la institucionalidad del país y si la sospecha fuera cierta se está socavando el régimen democrático. Algunas instituciones que fueron creadas por la actual Constitución de la República para fortalecer la institucionalidad y la vigencia del derecho ya no generan confianza en los ciudadanos, sea la Corte de Constitucionalidad como el Tribu-

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

nal Supremo Electoral. Desafortunadamente este estado de cosas tiene su raíz en que también muchos ciudadanos ven la política como simple pugna de intereses y medio para el lucro de beneficios, se enredan en juegos perversos de egoísmos que les hacen perder el juicio crítico y no promueven los intereses comunes de un país que quiere bienestar y seguridad.

Nos preocupa sobremanera la próxima configuración de las diversas comisiones de postulación, creadas para buscar la imparcialidad, la objetividad y la transparencia en la elección de los funcionarios. Ahora se han convertido en botín para asegurar la prevalencia de intereses sectoriales y hasta criminales. Esto no puede seguir así, no debe seguir así si no queremos caer en el precipicio de un país sin justicia ni derecho. Instamos al colegio de abogados, en cuyas manos está el derecho y el deber de emitir su voto en determinadas comisiones, a participar en la elección dejando de lado las pugnas de poder o el escepticismo y a apoyar a candidatos capaces y moralmente rectos.

Hacemos un llamado urgente a la opinión pública, a los actores políticos, a los ciudadanos en general a que miren al país, a que pongan el interés de Guatemala primero. Les pedimos que consideren que la solidez de las instituciones públicas radica en la calidad ética de quienes las constituyen y en el ejercicio consciente de la auditoría social que la ciudadanía debe realizar.

De manera especial pedimos a todos los ciudadanos que se informen concienzudamente del proceso mencionado. Recordamos a los fieles cristianos laicos que “les compete la transformación de las estructuras sociales, políticas, económicas, financieras y culturales de modo que estén al servicio de la persona y de la comunidad humana...y a asumir su misión propia, la de ser sal y levadura en las realidades temporales...en la participación comunitaria y ciudadana...” (CEG, carta “Creí por eso hablé”, N° 47 y N°52)

Recordamos a todos que hay un Dios ante quien debemos rendir cuenta de nuestra actuación. La conciencia moral tiene a Dios por testigo. Urgimos a todos los actores políticos y a los ciudadanos en general y particularmente a quienes nos declaramos creyentes en Dios, a asumir ante El la responsabilidad que el momento histórico requiere de nosotros.

Guatemala, 4 de noviembre de 2013

✠ Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de la Verapaz
Presidente de la
Conferencia Episcopal de Guatemala

✠ Bernabé Sagastume Lemus, O.F.M. Cap.
Obispo de Santa Rosa de Lima
Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Guatemala